

los que puedan depender del Gobierno, de la provincia, del municipio ó de los mismos ganaderos?

129. ¿De qué comarcas de España ó de qué puntos del extranjero se hace competencia á la ganadería en la región del informante, y en qué condiciones de producción y costo se halla con relación á los competidores?

130. Exposición de todas las demás observaciones que los conocimientos del informante le sugieran acerca de esta parte del interrogatorio; acompañando, siempre que sea dable, los datos estadísticos que posca respecto de sus opiniones y asertos.

Madrid 15 de Septiembre de 1887.

*El Presidente de la Comisión,*

D. DE VERAGUA.

*El Secretario general,*

JUAN B. SITGES.

